



## [Gamonal] Análisis final de los juicios por la lucha del Bulevar

---

DIARIO DE VURGOS :: 22/11/2017

Ya ha finalizado el último proceso penal por las protestas contra el bulevar de Gamonal.

Ya ha finalizado el último proceso penal por las protestas contra el bulevar de Gamonal.

Ahora con todo terminado, es momento de recordar y analizar lo ocurrido, desde otra visión, que no sea la de un sistema represor y autoritario, que lo que pretende es criminalizar la protesta social, para nosotras legítima.

La lucha del barrio de Gamonal contra la construcción de un bulevar, que no se quería y que implicaba un gasto innecesario de dinero, fue sin duda una gran victoria colectiva. Un barrio se unió, luchó y ganó. Un barrio que en el frío enero de 2014 prendió una mecha que recorrió todo el país con muestras de apoyo. Muchos son los lazos creados esos días que aún perduran: gente que se une para seguir luchando, vecinos del barrio que acuden a apoyar a otras ciudades en sus luchas o espacios que se recuperaron y siguen vivos, son simples ejemplos de lo que aquel enero creo.

Pero no todo fue un éxito. Esos días 47 personas fueron detenidas. En abril de este año, 12 de ellas fueron juzgadas y hace sólo unos días 6 más se han sentado en el banquillo.

Estas personas son sin duda las grandes perdedoras de esta victoria. Han sido las que han pagado las consecuencias de una lucha colectiva. En sus juicios se ha podido ver como los policías se contradecían entre ellos y no sólo entre ellos, se contradecían con sus propias declaraciones que iban cambiando desde el momento de la detención, a las diversas modificaciones de los atestados hasta el día del juicio. La declaración de los policías tiene un valor de prueba testifical pero en este caso... ¿con qué versión debemos quedarnos?

Hay ejemplos claros de dichas contradicciones como el caso de una persona encausada que fue detenida por diferentes agentes (pertenecientes a distintos grupos de intervención uno TIZONA y otro RENO) los cuales reconocen no haber estado realizando detenciones juntos. Otra persona ha sido absuelta antes incluso de finalizar el juicio. Pero no olvidemos, esta persona lleva desde enero de 2014 firmando en los juzgados cada 15 días por nada. ¿Quién le va a reponer el daño causado?

Una vez más observamos este circo judicial, en que los juzgados son nuestras vecinas y vecinos, nunca los causantes de los verdaderos problemas. Pero que vamos a esperar de una justicia que protege las leyes de los dirigentes, están hechas por ellos y para proteger sus intereses, nunca para proteger al pueblo. Así que sus mercenarios solo van a decir lo que les interesa para continuar criminalizando la lucha.

No olvidemos lo que sucedió esos días; se vio claro que el pueblo unido gana y que lo único que sabe hacer el poder es tratar de asustarnos con su represión. No olvidemos que esta fue una lucha legítima por lo que nadie es culpable. No les permitamos asustarnos ni

culpabilizarnos. No olvidemos que somos fuertes. La lucha y la auto-organización, es la única herramienta que tenemos para seguir caminando.

<http://diariodevurgos.com/dvwps/analisis-final-de-los-juicios-por-la-lucha-del-bulevar.php>

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/gamonal-analisis-final-de-los](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/gamonal-analisis-final-de-los)